

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy buenos días para todos ustedes, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, me permito solicitar al Sr. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva proceder al pase de lista.

ACTA No. 039      En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día once de Noviembre del Dos mil Diez, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito someter a su consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado del Republicano Ayuntamiento, el Orden del Día para el que fue convocada esta Sesión:

#### ORDEN DEL DÍA.

- I. Pase de Lista de Asistencia.

- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Sesión.
- III. Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura de las Actas de la Sesiones Anteriores, rectificación y aprobación en su caso.
- V. Informe del cumplimiento de los Acuerdos de las Sesiones anteriores del R. Ayuntamiento.
- VI. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio relativo a la declaración como chatarra de 41 bienes muebles identificados como bicicletas para policía.
- VII. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Espectáculos y Comercio relativo a la autorización de 2 –dos- aperturas, 1 –un- Cambio de Titular y 1 –una- revocación de establecimientos con venta de alcohol.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Quiénes estén de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

#### ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal.

Nos permitimos dar la bienvenida a los maestros y estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que hoy nos distinguen con su presencia para observar los trabajos de esta Sesión del máximo Órgano Colegiado de Gobierno Municipal, son alumnos del:

<b>Maestros</b>	<b>Estudiantes</b>
Dr. Valentín Yáñez Campero Lic. Haydee Pensamiento (Asistente) Mtra. Elsa Pensamiento (Coordinadora)	Erika de Rosas García Milton Adrián Mosco Hernández Alberto Antonio González Ocampo Leticia Reyes Díaz Jorge Gustavo Anaya Vite Jessica Isabel Reyes Sandoval

Sean ustedes bienvenidos.

Sra. Presidenta Municipal, tiene usted el uso de la palabra.

IV. Lectura de las Actas de la Sesiones Anteriores, rectificación y aprobación en su caso.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, me permito solicitar tenga a bien proceder al desahogo del Orden del Día, relativo a la aprobación de las Actas No. 36, 37 y 38 de las Sesiones anteriores de este R. Ayuntamiento.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, de conformidad al Orden del Día, y a lo establecido en nuestro Reglamento Interior y habiéndose efectuado la remisión anticipada de las Actas No. 36 -treinta y seis- correspondientes a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 29 de Octubre, Acta No. 37 –treinta y siete- de la Sesión Solemne de rendición del Primer Informe de Gobierno de la C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García de fecha 04-cuatro- de Noviembre, y Acta No. 38 de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha jueves 08 –ocho- de

Noviembre del año en curso, con fundamento en el Artículo 47 del Reglamento Interior, que establece la Dispensa de su Lectura mediante remisión anticipada, me permito solicitar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación ó modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la Dispensa de su Lectura, y así mismo emitir la aprobación del Acta en comento, quiénes estén de acuerdo, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

El C. Regidor Ramiro Moreno Ortega, hace uso de la palabra y manifiestas: Parece que dijo 8 de Noviembre, jueves.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Jueves 8 de Noviembre.

El C. Regidor Ramiro Moreno Ortega, hace uso de la palabra y manifiestas: Es lunes.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Es Lunes, se hace la corrección, muy bien la observación Sr. Regidor.

#### ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el contenido de las Actas No. 36 -treinta y seis- correspondientes a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 29 de Octubre, Acta No. 37 –treinta y siete- de la Sesión Solemne de rendición del Primer Informe de Gobierno de la C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García de fecha 04-cuatro- de Noviembre, y Acta No. 38 de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha lunes 08 –ocho- de Noviembre del año en curso.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos, asentando la corrección que el Regidor nos menciona, de las Actas No. 36 -treinta y seis- correspondientes a la Vigésima Cuarta

Sesión Ordinaria de fecha 29 de Octubre, Acta No. 37 –treinta y siete- de la Sesión Solemne de rendición del Primer Informe de Gobierno de la C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García de fecha 04-cuatro- de Noviembre, y Acta No. 38 de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha lunes 08 –ocho- de Noviembre del año en curso.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

V.- Informe del cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito sírvase de conformidad al Orden del Día aprobado, Sr. Secretario proceder a rendir el Informe del cumplimiento de los acuerdos del R. Ayuntamiento emanados en la Sesión anterior.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En cumplimiento de los Acuerdos del R. Ayuntamiento, tomados en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, así como de la Sesión Solemne de rendición del Primer Informe de Gobierno de la C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García y de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, en el marco de las atribuciones y obligaciones de esta Secretaría se mandó publicar en la Gaceta Municipal del mes de Octubre los acuerdos siguientes:

Autorización de un descuento del 100% en gastos y sanciones y el 50% en recargos en el pago del Impuesto Predial del 01 de Noviembre al 15 de Diciembre del 2010.

Autorización de la rifa de 2-dos casas para los contribuyentes más cumplidos en el pago de su Impuesto Predial durante el 1 de enero hasta el día último de febrero del 2011.

Revocación del Acuerdo Único que consta en el Acta 35 –treinta y cinco- de la Décima Primera Sesión Extraordinaria

Así mismo se publicaron en la Gaceta Municipal de Octubre los siguientes reconocimientos:

A los estudiantes primaria y secundaria ganadores en el Certamen "1000 Becas: Generación Bicentenario.

A los Docentes que obtuvieron el Premio al Mérito.  
Al maestro emérito.

Al "Mejor Servidor Público Municipal del Tercer Trimestre del Año 2010."  
El Primer Informe de Gobierno Municipal se esta difundiendo en la población de Guadalupe y se publicará en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre

Y se remitió al Congreso del Estado el proyecto de Presupuesto de Ingresos del R. ayuntamiento para el Ejercicio Fiscal 2011 y se publicará en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre.

Informados, le cedo el uso de la palabra a la Sra. Presidenta Municipal.

- VI. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio relativo a la declaración como chatarra de 41 bienes muebles identificados como bicicletas para policía.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien, le solicito Sr. Secretario, conduzca los trabajos de presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio relativo a la Declaración como chatarra de 41 bienes muebles identificados como bicicletas para policías.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: A fin de llevar a cabo la presentación del dictamen en comento, me permito solicitar al Presidente de la Comisión de Patrimonio el C. Síndico Segundo Lic. y C.P. José Garza Rodríguez haga uso de la palabra para que nos informe quién dará lectura al presente.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenos días Presidenta Municipal. Compañeros Regidores y Síndico, Compañeros Secretarios, público que hoy nos acompaña, la Comisión de Patrimonio presenta a este Pleno, un proyecto de dictamen de desafectación de 41 bienes muebles, mismo que será presentado a este Cuerpo Colegiado por el Vocal de la Comisión, el Lic. Félix Rocha Esquivel.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, hace uso de la palabra y manifiesta: Con la venía.

### **C. C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. GUADALUPE, N. L.**

#### **P R E S E N T E.**

La Comisión que suscribe recibió para su análisis, estudio y evaluación solicitud presentada por el C.P. JESÚS PAEZ ELIZONDO, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. LIC. JUAN FRANCISCO PADILLA FLORES, Director de Patrimonio, para que se declaren como no útiles y funcionales para desempeñar el trabajo por el cual fueron adquiridas, 41 bienes Muebles identificados como Bicicletas para Policía que se encuentran en calidad de chatarra, se propone que estos bienes muebles sean donados previa invitación a observarlas a Instituciones de beneficencia pública o privada, ó a Instituciones Educativas públicas ó privadas que lo requieran, directamente a la Dirección de Patrimonio ó a través del DIF Municipal y en caso de que no les sean útiles se buscarán algunas otras Instituciones; una vez donados serán dados de baja del Patrimonio Municipal.

#### **A N T E C E D E N T E S:**

**PRIMERO.-** Que la Dirección de Patrimonio, es la dependencia responsable de controlar y verificar los bienes que constituyen el Patrimonio Municipal, ya sea de dominio público o privado, en este caso los bienes muebles a considerar en el presente dictamen esta dirección informa, que ya están fuera de uso y no son propios para la utilización en el servicio público para el que fueron adquiridas, las cuales consisten en 41 bicicletas para Policías que ya no son aptas para

desempeñar su actividad y se consideran como chatarra, mismas que se encuentran depositadas en una bodega municipal ubicada en la calle Lago de Utha s/n cruz con Avenida Xochimilco, en la Col. Xochimilco.

Por lo anterior, los miembros de esta Comisión analizamos y verificamos el sustento de la petición planteada de acuerdo a los siguientes:

### **CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.-** Que en efecto la Comisión de Patrimonio realizó una inspección y verificación de las bicicletas para Policía que en su momento la Secretaria de Seguridad Publica, tenía bajo su resguardo y que dejaron de ser útiles y funcionales para la dependencia Municipal, así mismo los bienes muebles antes descritos consisten en 41 bicicletas para Policía, mismas que cuentan con resguardo de etiqueta de inventario de registro emitida por la Dirección de Patrimonio.

**SEGUNDO.-** Que verificamos que las bicicletas en desuso e inhabilitadas se encuentran depositadas en 1 una bodega Municipal, ubicada y descrita en el punto primero de antecedentes.

Es por lo anterior y con el siguiente:

### **FUNDAMENTO LEGAL**

Los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; los artículos 26 inciso c) fracción X, 147 y 151 párrafo segundo y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; los artículos 52 fracción XVII inciso e) y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., nos permitimos exponer el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Que los bienes muebles Municipales 41 (cuarenta y uno) bicicletas para Policías que se encuentran depositados en la bodega municipal ubicada en

la calle Lago de Utha s/n cruz con Avenida Xochimilco, en la Colonia Xochimilco, las cuales se consideran no útiles y funcionales para desempeñar el trabajo para el cual fueron adquiridas y sean declarados como chatarra.

**SEGUNDO.-** Una vez declarados dichos bienes muebles Municipales como no útiles y funcionales, se apruebe la propuesta de que estos bienes muebles sean donados previa invitación a las Instituciones de beneficencia pública ó privada, ó a Instituciones Educativas públicas ó privadas que lo requieran, directamente en la Dirección de Patrimonio y cumplan con la normatividad para estos casos. Una vez que sean donados serán dados de baja del patrimonio municipal, y en caso de que no les sean útiles se buscarán algunas otras Instituciones.

**TERCERO.-** Se remita a la C. Presidenta Municipal, a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal y realice los tramites jurídicos correspondientes.

El presente dictamen entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo firman los integrantes de la Comisión de Patrimonio, en Cd. Guadalupe, N.L. a los 11 días del mes de Noviembre del año 2010-dos mil diez.

A T E N T A M E N T E  
POR LA COMISION DE PATRIMONIO

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRÍGUEZ  
**Presidente**  
(rúbrica)

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCÓN  
**Secretario**  
(rúbrica)

C. MARTIN DOMÍNGUEZ VALENCIANO.  
**Vocal**  
(rúbrica)

ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA

**Vocal**  
**(rúbrica)**

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

**Vocal**  
**(rúbrica)**

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el Dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Patrimonio, me permito consultar a los integrantes del Republicano Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención que modifique el presente dictamen, no existiendo ruego a los H. integrantes del Ayuntamiento, se sirvan manifestar su aprobación al presente dictamen en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

### ACUERDO No. 3

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio, como sigue:

#### **C. C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. GUADALUPE, N. L.**

#### **P R E S E N T E.**

La Comisión que suscribe, recibió para su análisis, estudio y evaluación solicitud presentada por el C.P. JESÚS PAEZ ELIZONDO, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y el C. LIC. JUAN FRANCISCO PADILLA FLORES, Director de Patrimonio, para que se declaren como no útiles y funcionales para desempeñar el trabajo por el cual fueron adquiridas, 41 bienes Muebles identificados como Bicicletas para Policía que se encuentran en calidad de chatarra, se propone que estos bienes muebles sean donados previa invitación a observarlas a Instituciones de beneficencia pública o privada, o a Instituciones Educativas públicas o privadas que lo requieran directamente a la Dirección de Patrimonio o a través del DIF Municipal y en caso de que no les sean útiles se buscarán algunas otras Instituciones; una vez donados serán dados de baja del Patrimonio Municipal.

## **A N T E C E D E N T E S:**

**PRIMERO.-** Que la Dirección de Patrimonio, es la dependencia responsable de controlar y verificar los bienes que constituyen el Patrimonio Municipal, ya sea de dominio público o privado, en este caso los bienes muebles a considerar en el presente dictamen esta dirección informa que ya están fuera de uso y no son propios para la utilización en el servicio público para el que fueron adquiridas, las cuales consisten en 41 bicicletas para Policías que ya no son aptas para desempeñar su actividad y se consideran como chatarra, mismas que se encuentran depositadas en una bodega municipal ubicada en la calle Lago de Utha s/n cruz con Avenida Xochimilco, en la Col. Xochimilco.

Por lo anterior, los miembros de esta Comisión analizamos y verificamos el sustento de la petición planteada de acuerdo a los siguientes:

## **C O N S I D E R A N D O S:**

**PRIMERO.-** Que en efecto la Comisión de Patrimonio realizó una inspección y verificación de las bicicletas para Policía que en su momento la Secretaria de Seguridad Publica, tenía bajo su resguardo y que dejaron de ser útiles y funcionales para la dependencia Municipal, así mismo los bienes muebles antes descritos consisten en 41 bicicletas para Policía, mismas que cuentan con resguardo de etiqueta de inventario de registro emitida por la Dirección de Patrimonio.

**SEGUNDO.-** Que verificamos que las bicicletas en desuso e inhabilitadas se encuentran depositadas en 1 una bodega Municipal, ubicada y descrita en el punto primero de antecedentes.

Es por lo anterior y con el siguiente:

## **FUNDAMENTO LEGAL**

Los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 23, 118 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; los artículos 26 inciso c) fracción X, 147 y 151 párrafo segundo y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo

León; los artículos 52 fracción XVII inciso e) y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., nos permitimos exponer el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Que los bienes muebles Municipales 41 (cuarenta y uno) bicicletas para Policías que se encuentran depositados en la bodega municipal ubicada en la calle Lago de Utha s/n cruz con Avenida Xochimilco, en la Colonia Xochimilco, las cuales se consideran no útiles y funcionales para desempeñar el trabajo para el cual fueron adquiridas y sean declarados como chatarra.

**SEGUNDO.-** Una vez declarados dichos bienes muebles Municipales como no útiles y funcionales, se apruebe la propuesta de que estos bienes muebles sean donados previa invitación a las Instituciones de beneficencia pública o privada, o a Instituciones Educativas públicas o privadas que lo requieran, directamente en la Dirección de Patrimonio y cumplan con la normatividad para estos casos. Una vez que sean donados serán dados de baja del patrimonio municipal, y en caso de que no les sean útiles se buscarán algunas otras Instituciones.

**TERCERO.-** Se remita a la C. Presidenta Municipal, a fin de que tenga a bien instruir al C. Secretario del R. Ayuntamiento para que envíe el presente acuerdo para su publicación en el periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal y realice los tramites jurídicos correspondientes.

El presente dictamen entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo firman los integrantes de la Comisión de Patrimonio, en Cd. Guadalupe, N.L. a los 11 días del mes de Noviembre del año 2010-dos mil diez.

A T E N T A M E N T E  
POR LA COMISION DE PATRIMONIO

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRÍGUEZ  
**Presidente**  
**(rúbrica)**

LIC. CARLOS ALFONSO RODRÍGUEZ GASCÓN

**Secretario**

**(rúbrica)**

C. MARTIN DOMÍNGUEZ VALENCIANO.

**Vocal**

**(rúbrica)**

ING. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA

**Vocal**

**(rúbrica)**

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

**Vocal**

**(rúbrica)**

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se aprueba y autoriza por Unanimidad de votos el presente dictamen, se asienta el Acuerdo íntegramente al Acta correspondiente y se hará la publicación en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

- VII. Presentación y aprobación en su caso del Dictamen que presenta la Comisión de Espectáculos y Comercio relativo a la autorización de 2 –dos- aperturas, 1 –un- Cambio de Titular y 1 –una- revocación de establecimientos con venta de alcohol.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Gracias Sr. Secretario, sírvase conducir los trabajos de presentación y aprobación en su caso del Dictamen, que presenta la Comisión de Espectáculos y Comercio, relativo a la Autorización de 2 –Dos – Aperturas, 1 –Un- Cambio de Titular, y 1 -una- Revocación de Permiso de Establecimientos con Venta de Alcohol.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Le concedemos el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Espectáculos y Comercio, C. Regidor Sergio Elizondo Ortega.

El C. Regidor Sergio Elizondo Ortega, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias Sr. Secretario, con la venía de la Sra. Presidenta, los Secretarios, los Síndicos, los Regidores y público que nos acompaña, me voy a permitir dar lectura a este dictamen.

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO  
GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
PRESENTE.-**

La Comisión de Espectáculos y Comercio que suscribe, recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, 4 –cuatro- Proyectos de Dictámenes de solicitudes referentes a 2 -dos- aperturas, 1 –un- cambio de titular y 1 – una- revocación voluntaria.

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento y en base a los siguientes Considerandos, somete al Pleno del R. Ayuntamiento para la aprobación en su caso el siguiente:

**ACUERDO**

**Único .-** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracciones II y VIII, 3 fracciones III, y V, inciso a), e), y fracción II incisos y a),d),e), l); y artículos 15,16, fracciones I inciso a), b), c), d) , e), f), g), h), i), j), k), l) y o), y Fracción II, III incisos de la a) a la f); ), así como los artículos 17 y 18 del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, así como en el artículo 52 fracción VII incisos c), d), y l), del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento se AUTORIZA la APERTURA, CAMBIO DE TITULAR, Y REVOCACIÓN a los propietarios y giros siguientes:

**APERTURAS**

<b>FOLIO</b>	<b>NOMBRE Y DOMICILIO</b>	<b>GIRO</b>
No. 0689	Tiendas Soriana S.A. de C. V. Avenida Serafín Peña No. 2055 Col. Valles de la Silla. ,	Giro de Supermercado Con Venta de Cerveza, Vinos y Licores para Llevar en Envase Cerrado.

No. 0658	7- Eleven México S.A. de C. V. Avenida Benito Juárez No. 352 Col. Nuevo San Sebastián.	Giro de Tienda de Conveniencia con Venta de Cerveza, Vinos y Licores para Llevar en Envase Cerrado.
-------------	--	--

### CAMBIO DE TITULAR DE PERMISO

FOLIO	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
No. 0422	<b>DE:</b> C. Jaime Villagran Hernández <b>A :</b> Jaime Salome Villagran Romero Calle Marte No. 4418 Col. 2 de Mayo.	Giro de Abarrotes con Venta de Cerveza en su Modalidad de Botella Cerrada.

### REVOCACIÓN DE PERMISO

FOLIO	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
Permiso G-2217	C. Irma Montoya Pecina Calle Emilio Carranza No. 856 Sur Fraccionamiento Los Sauces.	Mini-Súper Con Venta de Cerveza, Vinos, y Licores en su Modalidad de Botella Cerrada.

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal. Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 11 - once- días del mes de noviembre del 2010.

### POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO

C. Sergio Elizondo Ortega  
Presidente  
(rúbrica)

Ing. Erasmo Garza Elizondo  
Secretario  
(rúbrica)

Profr. Arnulfo Martínez Valdez  
  
Vocal  
(rúbrica)

Lic. Carlos Alfonso Rodríguez  
Gascón  
Vocal  
(rúbrica)

C. Alma Leticia Garza Garza

Vocal  
(rúbrica)

Es cuanto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue el Dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Espectáculos y Comercio, me permito consultar a los integrantes de este Cuerpo Colegiado, si desean hacer alguna intervención en lo general ó en lo particular que modifique la propuesta, no existiendo, ruego a este Cuerpo Colegiado, sírvase manifestar su aprobación en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

#### ACUERDO No. 4

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Espectáculos y Comercio, como sigue:

#### **CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO GUADALUPE, NUEVO LEÓN PRESENTE.-**

La Comisión de Espectáculos y Comercio que suscribe, recibió de la Dirección de Espectáculos y Comercio, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, para su análisis y estudio, 4 –cuatro- Proyectos de Dictámenes de solicitudes referentes a 2 -dos- aperturas, 1 –un- cambio de titular y 1 – una- revocación voluntaria.

En atención a lo anterior, esta Comisión con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y artículo 52 fracción VII inciso c), d), y l) del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, analizado el expediente y en base a los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

**Primero.-** Que obra en la Dirección de Espectáculos y Comercio adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento 4 - cuatro-expedientes de las siguientes solicitudes : 1.- Folio No. 0689 de Tiendas Soriana S.A. de C. V., de apertura del Giro de Supermercado Con Venta de

Cerveza, Vinos y Licores para Llevar en Envase Cerrado, ubicado en Avenida Serafín Peña No. 2055 en la Col. Valles de la Silla, 2.- Folio 0658 presentado por 7- Eleven México S.A. de C. V., de apertura de Giro de Tienda de Conveniencia con Venta de Cerveza ,Vinos y Licores para Llevar en Envase Cerrado, ubicado en Avenida Benito Juárez No. 352 en la Col. Nuevo San Sebastián 3.- Folio 0422 de Cambio de Titular del C. Jaime Villagran Hernández a Jaime Salome Villagrán Romero del establecimiento ubicado en Calle Marte No. 4418 en la Col. 2 de Mayo del Giro de Abarrotes con Venta de Cerveza en su Modalidad de Botella Cerrada, y 4.- Expediente sin Folio de Revocación del permiso G-2217 a nombre de La C. Irma Montoya Pecina del giro de Mini-Súper Con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en su Modalidad de Botella Cerrada, ubicado en Emilio Carranza No. 856 Sur en el Fraccionamiento Los Sauces, todos ello en esta municipalidad.

**Segundo.-** Que la Secretaria del Ayuntamiento, en respuesta a la solicitud en comento, instruyo a la Dirección de Espectáculos y Comercio para que llevara a cabo las acciones establecidas en la normatividad aplicable y habiéndose integrado los expedientes y elaborados los proyectos respectivos y remitidos que fueron a esta Comisión.

**Tercero.-** Que la apertura de los 2 –dos- establecimientos en comento constituyen una fuente de trabajo, amén de que permite ampliar los servicios de abasto y recreación de la población y ponerlos al acceso cercano. Así como verificado que fue, la procedencia y cumplimiento de la normatividad del cambio de propietario, así como la revocación del permiso solicitado.

**Cuarto .-** Con fundamento en los artículos 2 fracción II inciso a), k), VIII, XII, Artículo 5 Fracción I inciso b), c ), fracción II inciso a),d),e) y l), y artículo 15, 16, fracción I inciso a), d), k), l), Fracción II, III, 17 y 18 del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, así como en el artículo 52 fracción VIII incisos c), d), y l), del Capitulo II Titulo Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, esta Comisión se avoco al análisis de los expedientes descritos, encontrando que existen condiciones suficientes para operar el los 2-dos- giros solicitados , y que se cumple con los requisitos de ley, tanto en materia urbanística y de uso de suelo, como de no afectación a vecinos, y se da cumplimiento a las medidas de seguridad, y encontrándose que se ajustan a las exigencias de la normatividad correspondiente.

**Quinto.-** Que así mismo, se trata de un expediente de solicitud de cambio de titular ó traspaso por enajenación del permiso autorizado, cuya autorización esta establecida en el Reglamento en comento.

**Sexto.-** Que por cuanto hace a la solicitud de revocación, esta encuadra en lo establecido en el artículo 5 fracción I inciso b), que faculta al R. Ayuntamiento para autorizar la revocación de permisos.

Por todo ello, esta Comisión somete al Pleno del R. Ayuntamiento para la aprobación en su caso el siguiente:

### ACUERDO

**Único** .- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracciones II y VIII, 3 fracciones III, y V, inciso a), e), y fracción II incisos y a),d),e), l); y artículos 15,16, fracciones I inciso a), b), c), d) , e), f), g), h), i), j), k), l) y o), y Fracción II, III incisos de la a) a la f); ), así como los artículos 17 y 18 del Reglamento de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas y de Prevención y Combate al Abuso del Consumo de Alcohol de Guadalupe, Nuevo León, así como en el artículo 52 fracción VII incisos c), d), y l), del Capítulo II Título Tercero del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento se AUTORIZA la APERTURA, CAMBIO DE TITULAR, Y REVOCACIÓN a los propietarios y giros siguientes:

### APERTURAS

FOLIO	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
No. 0689	Tiendas Soriana S.A. de C. V. Avenida Serafín Peña No. 2055 Col. Valles de la Silla. ,	Giro de Supermercado Con Venta de Cerveza, Vinos y Licores para Llevar en Envase Cerrado.
No. 0658	7- Eleven México S.A. de C. V. Avenida Benito Juárez No. 352 Col. Nuevo San Sebastián.	Giro de Tienda de Conveniencia con Venta de Cerveza, Vinos y Licores para Llevar en Envase Cerrado.

### CAMBIO DE TITULAR DE PERMISO

FOLIO	NOMBRE Y DOMICILIO	GIRO
No. 0422	<b>DE:</b> C. Jaime Villagran Hernández <b>A :</b> Jaime Salome Villagran Romero Calle Marte No. 4418 Col. 2 de Mayo.	Giro de Abarrotes con Venta de Cerveza en su Modalidad de Botella Cerrada.

### REVOCACIÓN DE PERMISO

<b>FOLIO</b>	<b>NOMBRE Y DOMICILIO</b>	<b>GIRO</b>
Permiso G-2217	C. Irma Montoya Pecina Calle Emilio Carranza No. 856 Sur Fraccionamiento Los Sauces.	Mini-Súper Con Venta de Cerveza, Vinos, y Licores en su Modalidad de Botella Cerrada.

Túrnese por parte de la C. Presidenta Municipal al C. Secretario del R. Ayuntamiento para su publicación en la Gaceta Municipal. Así lo acuerdan y rubrican los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Comercio a los 11 - once- días del mes de noviembre del 2010.

**POR LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y COMERCIO**

C. Sergio Elizondo Ortega  
Presidente  
(rúbrica)

Ing. Erasmo Garza Elizondo  
Secretario  
(rúbrica)

Profr. Arnulfo Martínez Valdez  
  
Vocal  
(rúbrica)

Lic. Carlos Alfonso Rodríguez  
Gascón  
Vocal  
(rúbrica)

C. Alma Leticia Garza Garza  
Vocal  
(rúbrica)

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes, me permito informar que se aprueba por Unanimidad de votos el presente dictamen, se enviará publicar a la Gaceta Municipal, todo ello en los términos del Acuerdo aprobado, mismo que se transcribirá íntegramente al Acta correspondiente.

Tiene usted el uso de la palabra Sra. Alcaldesa.

**VIII. Asuntos Generales.**

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muy bien Sr. Secretario, a fin de continuar con el punto del Orden del Día, es Asuntos Generales, yo le solicitaría a usted que hiciera la lista correspondiente, de aquellos que desean intervenir en este punto del Orden del Día.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En primer lugar el Síndico Félix Salinas, alguien más que desee presentar algún tema, tiene la palabra el Síndico Primero Félix César Salinas.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, buenas tardes a todos, con la venía de los presentes, saludo con buen gusto a los Compañeros de Ciencias Políticas de la UNAM, sean ustedes bienvenidos, Sra. Presidenta, me permito someter al Pleno un Punto de Acuerdo, que me voy a permitir leer y que a la letra dice.

**CC. Regidoras y Regidores del R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., me permito someter a su consideración lo siguiente:**

#### **CONSIDERANDO:**

Que recientemente nos hemos visto afectados con fenómenos y desastres naturales que han azotado recientemente al Estado y sobre todo a este Municipios, nos hemos dado a la tarea de solicitar diversos apoyos en los diferentes niveles de Gobierno, con la intención de dar solución a la problemática de interés público, aunado del compromiso que la presente administración tiene con cada uno de sus habitantes de este Municipio, el de la voz C. Lic. Félix Cesar Salinas Morales, Sindico Primero, respetuosamente solicita, se someta a consideración de este Máximo Órgano de Gobierno Municipal el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., periodo 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 inciso a) fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, Se

autoriza a la C. Presidenta Municipal y al C. Sindico Segundo, celebren Convenio de Otorgamientos de apoyos con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para la ejecución de Obras de Pavimentación con apego a las disposiciones que regulan el otorgamiento de apoyos económicos o garantías para realizar Obras de Pavimentación, a través del "FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS" (FOPAM).

Es cuanto Sr. Secretario.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Nuevamente buenos días a todos ustedes, el Punto de Acuerdo que nuestro Síndico Primero presenta a este Pleno, encuentra eco en mi persona, lo secundo, sin más decir que la formalidad que nos está pidiendo el Gobierno Federal, está cumplida en las leyes reglamentarias de nuestro Municipio como Gobierno, pero como así lo solicitan ellos, estoy de acuerdo en que este Ayuntamiento lo acuerde, para efecto de mandarlo como lo solicita la dependencia Federal, con el fin de obtener los recursos que están disponibles para obra de aquí del Municipio, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Carlos Alfonso Rodríguez Gascón, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenos días, con la venía de todos mis Compañeros Regidores y Síndicos, Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Tesorero, igualmente así como el Compañero Síndico y el Síndico que propuso el Punto de Acuerdo, secundo esta propuesta y me da gusto que podamos ser acreedores a este fondo, que va a venir a ayudar mucho en la infraestructura del Municipio, y así como este recurso, vengán otros detrás de él, es cuanto Sr. Secretario.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, sin duda este apoyo de recursos federales, ayudan al Municipio de Ciudad Guadalupe sobre todo en colonias que carecen y que por gran tiempo han estado con esta necesidad que es el pavimento, bienvenidos los recursos, yo creo que se tienen que aplicar con transparencia, se tienen que hacer estas obras que sin duda son necesidad, y pedimos que a la brevedad posible nos

veamos beneficiados a futuro para seguir incrementando este tipo de obras, que sin duda la Federación, el Estado y los Municipios hemos estado muy al pendiente de que se realicen para beneficio de las diferentes colonias, es cuanto.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, sean ustedes bienvenidos estudiantes de la Ciudad de México, yo quería comentarles que quiero felicitar al Compañero Síndico Primero por este Punto de Acuerdo, hasta que le vamos a poner una estrellita al Gobierno Federal, porque en las sesiones anteriores lo golpetearon y lo golpetearon, muy buena proposición Compañero Síndico.

Quiero pedirles a este Honorable Congreso, a este Honorable Ayuntamiento perdón, es que andamos varios ya programados para, una disculpa Sra. Alcaldesa, una disculpa a este Ayuntamiento; yo quisiera antes de que hable Ramiro, porque Ramiro, yo quisiera pedirle a este Honorable Cabildo si nos puede decir el Síndico, ¿qué colonias son las que vamos a pavimentar?, y quiero al mismo tiempo pedirle, hay una pequeña calle ahí en la Colonia Linda Vista, del cual soy parte y varios Regidores de aquí también son de la Linda Vista, una pequeña calle, la mitad de la calle, es la calle "Padre Severiano", está la mitad pavimentada y la mitad sin pavimentar, tiene más de 60 años, desde que yo nací que está así sin pavimentar, más de 60 años, cuando yo nací así estaba ya y no se ha pavimentado Alcaldesa, Guadalupe la quiere mucho a usted y usted nos ha acompañado por ahí varias veces, yo sé que si dedicamos una partida de esta participación del Gobierno Federal, quedaría muy bien nuestro Cabildo también ahí en la Linda Vista, es una de las colonias también más antiguas de Guadalupe, es cuanto Alcaldesa.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Previo a la solicitud del Regidor Ramiro Moreno, para contestar la pregunta del Sr. Regidor, el Síndico Félix Salinas tiene el uso de la palabra y posteriormente el Regidor Ramiro Moreno, José Garza Rodríguez, Félix Rocha y Erasmo Garza, en ese orden.

El C. Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, con la venía nuevamente de los presentes, cabe hacer mención de las colonias que pregunta el Ing. Guerra, aparte de nombrar las colonias, les voy a mencionar también el monto total del apoyo en el cual vamos a exceder; el apoyo total son de \$5'999,903.60, esto es para la pavimentación de las calles en las Colonias SCOP, Los Encinos, Tierra propia, Vaquerías, son calles que realmente necesitan este fondo; más sin embargo también quisiera aclarar y abundar que esto es un presupuesto ya autorizado única y exclusivamente para estas colonias, en cuanto a la petición que realiza de otra calle que menciona ahí el Ingeniero, ya se vería en otra etapa; más sin embargo esto ya viene destinado, ya viene etiquetado para estas colonias, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Si me permite Sr. Secretario, primero comentándoles, este apoyo es un subsidio que nos llega ó un recurso de la Federación, son casi 6 millones de pesos que tenemos que distribuir, se envió toda la papelería para poder que entraran en esas zonas y el requisito es que pase por Cabildo una vez que ya ellos nos lo autorizaron, lo que pudiéramos hacer Regidor si me lo permite es, con Obras Públicas poder valorar cuál es el costo de esa petición que usted está proponiendo y lo valoramos para el siguiente año, dentro de la medida de las prioridades que tengamos para nuestro Municipio, ahí en Linda Vista también estamos valorando otro tramo que lo estamos platicando con Kansas City, porque hay una cuadra debido que están ahí los rieles que pasa por ahí la parte del tren, no podemos nosotros tener el permiso para poder también pavimentar otro cachito que viene conectándose con Constituyentes de Nuevo León, son pasos que tenemos que dar y procedimientos que realizar que llevan un poco de tiempo, pero el compromiso podemos hacer de valorarlo con el área de Obras Públicas para que haga una estimación, y poder dentro de las prioridades del próximo año valorar en qué número está y poder contemplarlo.

El C. Regidor Ing. José Guadalupe Guerra Garza, hace uso de la palabra y manifiesta: muy bien, gracias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: De nada.

El C. Regidor Ramiro Moreno Ortega, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con el permiso de todos ustedes, de la Sra. Alcaldesa, simplemente para apoyar el Punto de Acuerdo que nos presenta nuestro Síndico y que lo han secundado los demás Compañeros nuestros; y al Regidor Guadalupe, decirle que esperemos que ese Punto de Acuerdo se lleve a cabo, para poder poner esa estrellita.

El C. Lic. y C.P. José Garza Rodríguez, Síndico Segundo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Sr. Secretario, yo nada más quiero secundar también a mi Compañero Regidor Guerra, por sus dos propuestas que hizo en este Ayuntamiento, una de ellas, es realmente sí tenemos que estar felices y contentos por el apoyo que el Gobierno Federal nos dá; y la segunda es, que también apoyo lo de la calle, muchas gracias.

El C. Regidor Lic. Félix Rocha Esquivel, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía, también mencionando y esto, bueno, entrando en el tema de pavimentación, hacerle el comentario a la Alcaldesa, en días pasados hice una visita a la Colonia Granjitas La Silla, por lo cual ahí hay una calle Anacleto Zapata en lo que es en la zona sur de la calle, la cual termina el tramo y continúan unas, son alrededor de unas ocho casas, las cuales no está pavimentado lo que continua de Anacleto Zapata, es esquina con Vicente Guerrero, por lo cual es un comentario que iba a hacer antes de que el Síndico nos expusiera qué colonias, si ya se tenía contemplado y ante la propuesta del Ing. Guerra, me gustaría hacer esa propuesta, que se revise la situación de estos vecinos de la Colonia Granjitas La Silla, para continuar la calle Anacleto Zapata, ya que ellos a espaldas de sus casas por lo que no continua Anacleto, ellos hicieron provisionalmente una especie de calle, la cual a raíz de todas estas lluvias se llevó lo que ellos habían rellenado ahí, por lo cual ellos sí ahorita están un poco no comunicados, más sin embargo si está difícil el acceso a su colonia, lo cual sí me gustaría también que tomaran en cuenta este tramo de esta calle para su posible adecuación en días próximos, es cuanto, gracias.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Se toma en cuenta las consideraciones de las propuestas de los Regidores Rocha y Guerra, para como bien nos explicó la Sra. Alcaldesa, contemplarlo en el presupuesto del año entrante y poderlo llevar a cabo, de acuerdo a los estudios que se vayan a hacer por el área correspondiente y ahorita concretarnos al Punto concreto, es el recurso etiquetado por parte de la Federación y posterior a la intervención del Ing. Erasmo Garza, si no hay más, someterlo a la consideración y a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, tiene usted el uso de la palabra.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, con el permiso de nuestra Presidenta Municipal y de todos ustedes Compañeros miembros del Ayuntamiento, yo quería hacer uso de la palabra para mencionar que este apoyo fue requerido por el municipio gracias a un programa que la Federación implementó, y que de una lista grande de necesidad que tenemos, solo fueron seleccionadas estas obras, no creo que cubra ó escasamente cubre el 50% de lo que nosotros enviamos, y sí requerimos más y que bueno que se dió y que bueno que lo podemos aprovechar, ¿porqué nada más ese recurso?, es lógico pensar que hay una cantidad determinada de recursos a repartir y eso fué lo que fué autorizado hacía Guadalupe; ¿porqué esas obras?, tuvieron para poder ser calificadas, consideradas estas obras, se consideró las zonas más emproblemadas, la que tiene prioridad con respecto a la insistencia de la gente, pero la otra es que tenga resuelto el problema de agua y drenaje; y otra cosa también es que estén con los títulos de propiedad ó sus papeles en regla, o sea, que legalmente sean poseedores, con esa base se hace la criba para poder llegar a un número de obras que se pueden hacer y las seleccionadas fueron éstas que nos dijeron, eso es con base en el dictamen que yo creo que necesitamos aprobarlo, aunque bien lo decía nuestro Síndico Segundo, se contempla en la ley las facultades del Alcalde y del Síndico Segundo para celebrar este tipo de acuerdos, pero si es un requisito para que nos den este recurso, vamos a aprobarlo, no nos cuesta nada hacer esta aprobación en Cabildo.

Y por otro lado, yo quisiera decirle Ciudadana Presidenta Municipal, que al considerar la pavimentación de la calle "Padre Severiano", entre Constituyentes de Nuevo León y casi con Magna Vista, es la mitad de la calle la que no está pavimentada, y ese pedazo de calle fué consecuencia de una falta de apoyo de los propietarios del terreno donde está ubicada una distribuidora de materiales, que son los Hermanos Villarreal, no recuerdo más, pero en 1995, 1997 perdón, celebramos convenios para que se pavimentara esa calle, en el 91 perdón, 1991 se celebró el convenio y ellos incumplieron con la participación hacía el municipio, de tal manera, que como resultado de su incumplimiento solo se pudo hacer la mitad de la calle, la parte del resto de la otra mitad, ellos no quisieron participar con ningún cinco por la obra, por eso está así, y como no quieren participar, que se analice ó que se les cite aquí en el municipio para obligarlos a que participen, es cuanto.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Yo creo que ese análisis que usted hace Ingeniero, se lo voy a encargar a Desarrollo Urbano, para que pueda revisar el expediente también y que pueda platicar con usted para que vea los antecedentes sobre ese convenio y poder exigir, yo creo que si este recurso, es la primera vez que se hace un fondo para pavimentos que lo lograron los Diputados Federales este fondo de pavimentos, ya a cada municipio les llegó por la circunstancia que se pudieron generar acuerdos con los Diputados Federales, ojalá y el próximo año exista nuevamente este fondo y nos llegue una cantidad, ojalá y todos queremos que fuera superior a esos 6 millones, porque una calle a veces si la comunidad donde está establecida, requiere que sea de concreto hidráulico, cuesta mucho más, a veces el metro cuadrado sale en \$2,400.00 el poder hacer una calle de concreto hidráulico, a veces estamos hablando de 400 mil a 800 mil pesos una sola calle, por esa razón, ojalá y el próximo año puedan gestionar estos Diputados también un poquito más de dinero y que nos llegue este recurso, pero me gusta la asesoría que usted nos brinda sobre ese convenio que se hizo en el '91, vamos a poner atención a través de Desarrollo Urbano y poder tomar una determinación sobre ese tramo y también valorar las prioridades para el siguiente año, en ese rubro que es el fondo de pavimentos, con mucho gusto.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: No habiendo más intervenciones, se somete a consideración del Pleno el Punto de Acuerdo emitido y presentado por el Síndico Primero Félix César Salinas Morales, y secundado en múltiples ocasiones, quién esté de acuerdo con el presente, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

#### ACUERDO No. 5

Este Ayuntamiento aprueba en lo general y en lo particular por Unanimidad de votos, el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El R. Ayuntamiento de Guadalupe, N.L., periodo 2009-2012, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 inciso a) fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, Se autoriza a la C. Presidenta Municipal y al C. Sindico Segundo, celebren Convenio de Otorgamientos de apoyos con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para la ejecución de Obras de Pavimentación con apego a las disposiciones que regulan el otorgamiento de apoyos económicos o garantías para realizar Obras de Pavimentación, a través del "FONDO DE PAVIMENTACIÓN A MUNICIPIOS" (FOPAM).

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sra. Presidenta Municipal, Honorables integrantes, se les informa que el Punto de Acuerdo presentado ha sido aprobado por Unanimidad de votos.

Para cambiar el tema y en un tópico distinto, tiene el uso de la palabra el Sr. Ing. Carlos Rodríguez Padilla.

El C. Regidor Ing. Carlos Rodríguez Padilla, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias, muy buenas tardes, con la venía de todos los presentes, solamente mi intervención es para dar una felicitación por el

Primer año de este Gobierno Municipal, este Republicano Ayuntamiento y en especial a quien lo encabeza, a nuestra Presidenta Municipal Lic. Ivonne Álvarez, ha sido un primer año con grandes logros, con grandes esfuerzos, dando a Guadalupe siempre las condiciones óptimas para seguir desarrollando, así su gente invertir en el municipio, creo que se hicieron grandes obras de asistencia social, se brindaron servicios públicos de calidad, siempre enmarcados en un gobierno de austeridad.

Se presentaron condiciones atípicas este año climatológicas de todos conocidos, en donde obligó a hacer un rediseño a este Gobierno Municipal, para invertir en obras no menos importantes que son las de drenaje pluvial y que permitió a la ciudadanía afectada de Guadalupe, a dormir más tranquilos debido a que estaban siendo afectados por las inundaciones de las crecientes de las lluvias.

También se demostró las condiciones de este Gobierno, por un Gobierno sensible, cercano a la gente, estuvo presente nuestra Alcaldesa con la gente más necesitada en cuanto se vieron afectadas como lo decía, por estas lluvias, brindando el apoyo hombro con hombro a estas personas.

También quiero destacar que estoy muy contento, porque leyendo aquí las estadísticas en este Cabildo, todos los Acuerdos que se emitieron y fueron alrededor de 151 Acuerdos, el 89% de los Acuerdos se lograron por Unanimidad de votos, esto habla de una gran labro de nuestra Alcaldesa, de un consenso y sobre todo la buena voluntad y participación de todos los integrantes de los Síndicos y Regidores, habla de un compromiso de este Ayuntamiento con la ciudadanía de Guadalupe.

Y quiero invitarlos iniciando este segundo año de Gobierno, a seguir trabajando como hasta ahora lo han venido haciendo en pro de un mejor Guadalupe, que ojalá que este 89% que se logró, que llegue al 100% inclusive invitando a nuestros Compañeros de oposición, que oposición significa solamente diferencia de ideología política, pero aquí tenemos que trabajar juntos hombro con hombro y estoy seguro que vamos a llegar de un 89%, porqué no a un 99% de Unanimidad en los Acuerdos, por consenso, efectivamente.

Básicamente una felicitación, y a los que ya están pensando en el Congreso, que bueno, pero hay que primero estar comprometidos aquí con Guadalupe, terminar nuestra Administración y luego ya Dios dirá más adelante.

Y como soy un hombre de fé, ahorita mencionaban una estrellita por el Acuerdo que se votó ahorita también por Unanimidad, le pusieron estrellita al Gobierno Federal, que bueno, yo también se la pongo, pero le voy a poner tres tachitas, porque soy hombre de fé y sigo esperando los recursos del FONDEN que nos lleguen, se me acabó la caja de veladoras, voy a pender otra veladora y vamos a confiar en que caminando pero nos tienen que llegar, es cuanto y felicidades.

El C. Regidor Lic. Gerardo Javier García Maldonado, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Con la venía de los presentes, yo no voy a felicitarla Sra. Alcaldesa, voy a reconocer que conjuntamente con un gran equipo de trabajo se ha salido adelante por parte de este Ayuntamiento, en hora buena para la gente desde el más mínimo puesto que se pueda decir en esta Administración, hasta el más alto puesto incluyendo Secretarios, Directores, Compañeros de Intendencia, Secretarias, que sin duda han puesto un grano de arena para que esta Administración conjuntamente con todo este Republicano Ayuntamiento, esté en una situación en el Estado de Nuevo León un tanto especial.

Yo quiero reconocer que conjuntamente y sin ideologías partidistas, hemos decidido no aumentar el predial, hemos decidido no aumentar las multas de tránsito, todo esto yo creo que es con la finalidad de que el pueblo de Guadalupe no sufra más la situación económica que se está viviendo a nivel nacional, y en ese sentido ha sido un Ayuntamiento cercano a los ciudadanos, cercano a la gente que más lo necesitan, independientemente de lo que decía ahorita el Regidor que me antecedió en la palabra, de colores partidistas, siempre hemos visto la posibilidad de ver como sumar, como echar adelante las situaciones más difíciles que ha enfrentado Guadalupe, sin duda el huracán "Alex", le pegó muy fuerte al Municipio, pero sin duda hoy gran parte del municipio conjuntamente con el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal, hoy una gran parte del Municipio

se vé con otra cara, se vé reconstruido, se vé con otro semblante, la gente hoy reconoce la gran labor que realizó desde la Presidenta Municipal hasta el Compañero de Servicios Públicos, el Compañero que dieron la vida en los rescates en aquellas inundaciones, el Compañero de Protección Civil que sin duda se convirtió en un héroe, al salvarle la vida a un prójimo, en ese sentido nosotros queremos reconocer al Republicano Ayuntamiento y conjuntamente a todo el Municipio de Guadalupe en general incluyéndonos nosotros, que hemos salido adelante a pesar de las adversidades, a pesar de que hemos enfrentado un clima de seguridad adverso, pero que sin embargo sentimos que es un clima de seguridad que ha imperado a lo largo y ancho de la República Mexicana, y que sin duda los guadalupenses no recriminan, no están recriminando que no se le esté dando solución, saben que el problema existe a nivel nacional y a nivel de los diferentes Estados de la República, sin embargo tenemos que repuntar y tenemos que salir adelante unidos, unidos ciudadanos y gobernantes para que enfrentemos este próximo año, con un clima de seguridad que nos beneficie a todos, yo creo que los guadalupenses en general quieren un clima de seguridad más seguro, pero unificados es como se puede lograr, ciudadanos y gobernantes.

En ese sentido desde aquí hacemos un reconocimiento público a todos los que han participado en esta gran labor, para que el Municipio de Guadalupe hoy lo reconozcan a nivel Nacional pero sobre todo a nivel Estatal, que ha sido un gobierno sensible, vamos a enfrentar el 2011 pero lo vamos a enfrentar con mucha responsabilidad, para que la gente más necesitada no sufra las carencias que se está pasando en nuestro país, que es una situación económica difícil y yo creo que por eso hemos decidido no aumentar el predial y no aumentar las multas de tránsito, para que no se les perjudique a los ciudadanos en este sentido, gracias.

El C. Regidor Profr. José Luis Aguilar Valero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes a todos, con el permiso de la Sra. Presidenta Municipal, Compañeros Regidores, Síndicos y público que nos acompaña, únicamente para sumarme al comentario del reconocimiento en relación del año de trabajo de ese informe que nos diera la semana pasada, en el cual todos queremos un 100% pero tenemos obstáculos que vencer, y creo que con la Jefa del equipo que encabeza nuestra Alcaldesa, le sobra

mucha energía y creo que nosotros la poquita que podamos imprimir también ahí, cuente con ello porque ahí están los resultados, y cabe mencionar la máxima que dicen por ahí en los políticos que.- trabajo mata grilla, espero que este próximo año con el esfuerzo de todos, saquemos adelante lo que nos tiene aquí, el Municipio de Guadalupe, es cuanto.

El C. Regidor Lic. Daniel Torres Cantú, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Gracias Ciudadano Secretario, yo creo que la mejor certificación que pueda tener un reconocimiento en una Administración, más allá de lo que nosotros nos toca compartir ó vivir, yo creo que cuando el pueblo es participativo, es mejor representado, yo creo que Guadalupe, nuestra gente ha sido muy participativa con el Gobierno Municipal, y eso ha dado un resultado que fuera de lo que podamos comentar nosotros, la certificación social y lo comento por la visita que tenemos aquí de los Compañeros que vienen en la Ciudad de México, están en el Municipio mejor calificado de Nuevo León, con el mayor índice de aceptación ante la ciudadanía y es nuestra Presidenta Municipal y el equipo de trabajo, y eso no se adquiere muy fácil, es un trabajo de todos los días, es una constancia y es también hacer muchos sacrificios en lo particular, para poder dedicarle a una Administración 24 horas; y tenemos una Alcaldesa de 24 horas, que ese es el resultado de las encuestas que difícilmente hay estudios donde la ciudadanía desconfía hasta de los medios de comunicación, y lo dicen los propios medios de comunicación, por todos los acontecimientos de diferentes segmentos que han sucedido a la población, tienen desconfianza hasta de los medios de comunicación, y el hecho de tener una calificación de 80 en aceptación, te dice mucho, que yo recuerde no habíamos tenido una calificación de esa naturaleza.

Y para no repetir lo que con anterioridad mis Compañeros ahorita lo comentaron, quiero nada más dejar patente que me siento muy orgulloso de participar en una Administración activa, una Administración positiva, una Administración que llega a los Acuerdos y que en este Cabildo hemos con mucha madurez y con la combinación de la experiencia de muchos de mis Compañeros, hemos llevado el trabajo del Ayuntamiento como lo comentaba Carlos, en un 89% unánime, y eso lo quiero reconocer de mis Compañeros y nada más cometer que esperemos redoblar esfuerzos en lo que a nosotros

nos corresponde, en lo que nosotros tenemos que hacer y poder tener en el próximo año en estas fechas, buenas cuentas que dar como Cabildo, y ese es un antecedente que quiero dejar en este momento, para hacer un recuento el próximo año de ver qué logramos juntos por el pueblo de Guadalupe, muchas gracias.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Agradezco los comentarios que cada uno de ustedes ha puesto aquí en esta Sesión de Cabildo, yo creo que el que la gente confié en todos nosotros porque somos un solo equipo, sin colores, sin partidos, sino lo que hacemos desde nuestro trabajo, lo hacemos por Guadalupe, creo que eso nos compromete a seguir trabajando, a unirnos todavía más por las causas que la gente más necesita y por supuesto, nosotros a redoblar esfuerzos en todo lo que hagamos por nuestro Municipio, ojalá y así sea, yo les voy hacer llegar los comentarios al resto de la Administración, para que eso los motive a no confiarse, a no echarse para atrás, sino al contrario, a redoblar y a intensificar todo el trabajo que se ha venido haciendo desde el primer día de gobierno, todos los que estamos aquí trabajamos por Guadalupe, creo que todos lo hacemos de corazón, lo hacemos con mucho gusto porque gracias a ellos tenemos la valiosa oportunidad de poder servirles, y sé que en este Cabildo las decisiones que hemos tomado siempre sin duda alguna han sido en beneficio de la ciudadanía, y así seguirán siendo para que a Guadalupe le vaya bien, porque lo queremos y porque nos dio la valiosa oportunidad de estar aquí, yo les agradezco todo lo que han vertido el día de hoy y por supuesto que estoy segura que este año será de más trabajo, de más esfuerzo, de seguir intensificando toda la labor para que nuestro Guadalupe crezca y sea uno de los mejores Municipios día con día, porque aquí nos vamos a quedar a vivir todos y queremos que a Guadalupe le vaya bien, gracias por esto, y sin otro punto en la mesa que se haya vertido con anterioridad y agradeciendo por supuesto a los jóvenes de la UNAM que hoy están aquí con nosotros, les deseamos muy buena estancia en Guadalupe y en Nuevo León, cualquier intención ó bien cualquier inquietud que pudieran tener, estamos a sus ordenes, quiero decirles que tenemos un Cabildo que verdaderamente es para presumirse, del cual yo me siento muy orgullosa de cada uno de ellos, y que bueno que tuvimos la oportunidad de compartir uno de los momentos más solemnes dentro de las diferentes decisiones y acciones que toma

Guadalupe con ustedes, ojalá y todos los que estamos aquí les podamos servir, estamos a sus órdenes, muchísimas gracias.

IX. Clausura de la Sesión.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Una vez desahogado el Orden del Día aprobado, me permito siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día 11 -once- de Noviembre del 2010, proceder a la Clausura de esta Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados, que tengan muy buenas tardes, Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO  
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EL C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

LIC. Y C.P. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SINDICO SEGUNDO